



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : KUDEN S.A Rut 096725460-6
 La cantidad de \$: 708,050 SETECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : COCKTAIL ESCUELA HOLZAPFEL POR SEP.
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	10056	30/11/2013	708,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		708,050
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	708,050	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	708,050	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		708,050
Sumas Iguales		1,416,100	1,416,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	92,050,000		
Comprometido	89,095,244		
Saldo x Comprometer	2,954,756		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

07 ENE 2014

